

Memoria de Labores 2006



Descentralización Institucional

"De cerca, para cumplir los Derechos de la Niñez y la Adolescencia"

Oficina Local de:

*San Salvador
Toyapango
Mejicanos*

*La Libertad
San Vicente
La Paz*



Tonacatepeque

Chalatenango

Borrador 1

Santiago Texacuangos

ÍNDICE

Portada	
Índice	<i>i</i>
Mensaje de la Junta Directiva	3
Mensaje de la Dirección Ejecutiva	4
Introducción	5-6
Estructura Organizativa	7
Nuestras Grandes Líneas de Acción	8
➤ Programa de Prevención a la vulneración y Promoción de Derechos	9
➤ Programa de Protección y Restitución de Derechos ..	10
➤ Programa de Protección Especiales	10
➤ Desarrollo Institucional	11
➤ Administración	11-14
✓Recursos Humanos	
✓Almacenes y Suministros	
✓Servicios Generales	
✓Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, UACI	
✓Unidad de Asesoría Legal	
✓Unidad de Planificación y Desarrollo	
✓Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas	
Contraportada	

MENSAJE DE JUNTA DIRECTIVA

Los derechos de la niñez y la adolescencia siguen siendo un compromiso de país. En ello estamos inmersos todos: la familia, la escuela, la comunidad, la sociedad civil, el estado y sus instituciones, así como los propios niños, niñas y adolescentes.

En este contexto el reto mayor de la sociedad salvadoreña continúa siendo hacer de cada acción, para y con la niñez y adolescencia un ejercicio de práctica de derechos. Sin embargo, dicha práctica será más efectiva en tanto las instituciones mismas que nos corresponde velar por el cumplimiento de los derechos estemos más cerca con nuestros servicios y acciones para prevenir la vulneración de los mismos y/o procurar su restitución cuando han sido violentados.

Desde la modificación de la estructura organizativa del ISNA aprobada por esta Junta Directiva en enero de 2006, que implicó la creación de la *Delegación Central y Paracentral* del instituto, así como de *Oficinas Locales*, con su respectiva desconcentración administrativa, la dinámica institucional se caracterizó durante todo el año por abrir espacios comunitarios para acercar el servicio del instituto a la población; enfatizando en promover el respeto a los derechos de la niñez y adolescencia, previniendo su vulneración, dando protección integral cuando hay una afectación directa a la integridad del niño, la niña o el adolescente y procurando restituir cuanto antes los derechos vulnerados.

En esta tarea no hemos estado solos. La colaboración de las familias, comunidades, alcaldías, ONG y otras instituciones de gobierno, así como de organismos internacionales vinculados a la cooperación para con las necesidades fundamentales de la niñez y adolescencia, ha sido determinante para que el ISNA haya logrado ampliar la cobertura en prevención, incluso a través de generar mayor protagonismo a niñas, niños y adolescentes en actividades de promoción de sus derechos; para que se haya disminuido la institucionalización de la niñez y adolescencia como medida de protección, intensificando la opción de la participación de la familia y comunidad en la solución de las diversas problemáticas de la infancia; para que, a pesar del crecimiento de las denuncias producto del acercamiento del servicio a la comunidad, se haya crecido en los índices de atención externa antes que el internamiento y para que los programas especiales como la atención a adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil hayan elevado la participación de la población interna de los centros reeducativos en las actividades de educación, salud, formación vocacional y crecimiento personal, como la Comunidad Terapéutica y el programa de Alcohólicos Anónimos que se sustentan en una participación totalmente voluntaria.

El compromiso del cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia es un reto diario, para ello necesitamos que el rol que a cada uno de los actores directamente involucrados nos corresponda desempeñar, lo realicemos con responsabilidad; pero sobre todo lo realicemos exaltando el amor y la co-responsabilidad. Solo así podremos arribar a la construcción de una sociedad menos vulneradora de los derechos de sus niñas, niños y adolescentes y por ende más efectiva en su desarrollo social.

MENSAJE DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

El año 2006 marcó uno de los hitos más importantes en la historia del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la niñez y la adolescencia: *inicio la desconcentración de sus programas y servicios hacia las comunidades* para favorecer a más niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, en menos tiempo, de manera más efectiva y optimizando los recursos institucionales.

Con esta nueva visión, donde más que sumar es multiplicar las acciones a favor de la niñez y la adolescencia salvadoreña, la coordinación interinstitucional fomentó la co responsabilidad comunitaria para crear los espacios favorables al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, no sólo de quienes se hallen siendo sujetos de vulneración o en estado de riesgo social, sino también de aquellos quienes viven integrados en sus familias.

A partir de este reto, se crearon 10 oficinas locales situadas en lugares estratégicos donde se demanda de la atención a la problemática de riesgo social. Se han creado las condiciones necesarias para la prevención oportuna de la vulneración de derechos. Así hemos participado, acompañado e invitando a otras instituciones a actividades y creación de programas encaminados a favorecer a nuestros grupos de interés.

La desconcentración pretende conformar redes comunitarias responsables de sensibilizar, a quienes toman decisiones en los diferentes sectores de la sociedad civil, para que incluyan en sus propios programas de trabajo a nuestros niños/as, apropiándose y empoderándose del tema para agendarlo permanentemente.

Más prevención es menos vulneración. Esa es la premisa a la que le hemos apostado y la que ha dado resultados sorprendentes, con claros indicadores de su operatividad.

Ha sido muy satisfactorio haber recibido de la empresa privada su mano amiga. Sólo en el mes de octubre, Mes de la Niñez, este sector les brindó espacios de sano esparcimiento a más de 9,000 niños a nivel nacional.

La nueva bitácora institucional nos marca a seguir fortaleciendo la nueva estructura organizativa, necesaria para construir las relaciones con otras entidades co responsables de procurar mejores condiciones de vida de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Hemos cimentado las bases de la desconcentración del ISNA y con ello nos ha acercado más a la sociedad, justo donde residen los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

No habiendo vulnerado sin vulnerador, hemos enfocado nuestro trabajo con las familias, a fin de sensibilizarles y capacitarles en mejores prácticas de crianza y responsabilidad parental, a través de charlas con equipos multidisciplinarios que inciden en la importancia de respetar el goce impostergable e inalienable del ejercicio y cumplimiento de sus derechos.

Al tenor de la Ley del Instituto en su Artículo 6, de la tendencia de la descentralización del aparato estatal, de la demanda misma de los usuarios y de las expresadas por nuestro Presidente Saca; a través de la progresiva de desconcentración de los servicios del Estado para mejorar la calidad de vida de más salvadoreños y acorde a su programa de gobierno, en nuestra desconcentración priva siempre el interés superior del niño, indicado por nuestra Constitución, Convención de los Derechos del Niño y demás leyes primarias y secundarias.

INTRODUCCIÓN

La Memoria de Labores ISNA 2006 recoge, a manera de compendio, los más significativos logros cuali y cuantitativos de la gestión anual.

Este documento refleja la síntesis de los principales programas y macro actividades planificadas, operativizadas, ejecutadas y desarrolladas por la estructura organizativa del ISNA a nivel nacional a través de su Oficina Central, sus 3 Delegaciones: Central, Regional y Paracentral; Oriental, Occidental y sus 10 Oficinas Locales ubicadas en Soyapango, Mejicanos, Apopa, Santiago Texacuangos, Chalatenango, San Vicente, La Paz, La Libertad y la más reciente: Usulután.

Mediante estas últimas ha sido posible permear hasta la primera línea de acción en las comunidades los diferentes programas de trabajo: prevención, protección y restitución de derechos de la niñez y adolescencia salvadoreña.

Los casos atendidos a nivel nacional, sustentados en el incremento de la denuncia ciudadana y la oportuna reacción a la inmediata restitución de los derechos vulnerados nos indican que la comunidad responde cuando la presencia institucional inmediata es visibilizada, no sólo físicamente, sino, con acciones que evidencien nuestro trabajo con resultados satisfactorios.

El plan “**Gobierno cercano a la gente**” nos dio la pauta para reconsiderar un nuevo y mejor rumbo institucional, donde se optimizasen más y mejor los recursos disponibles para bien de la niñez y adolescencia salvadoreña.

Además, como lo mencionara y sigue cumpliendo nuestro Presidente Saca, la visión del ISNA es consecuente con que “*Lo social no es el complemento de nada, es la base de todo*”, pues todas las acciones han sido encaminadas a mejorar las condiciones institucionales en todas sus áreas, pero principalmente en aquellas que son prioridad para la garantía de las metas institucionales. Así, se ha respondido pronta y oportunamente al llamado de las comunidades, quienes al igual que otros actores de la sociedad, nos han abierto las puertas de la oportunidad para hacer nuestro trabajo, según mandato de ley.



La visión de pluriparticipación ciudadana y corresponsabilidad social es el éxito de la desconcentración, pues más entidades se han apropiado de este compromiso.

Las solas imágenes de este sumario ejecutivo dan idea de las muchas cosas que se pueden hacer cuando existen voluntad política,

convicción social y un miramiento hacia el futuro, pues siendo muchas las necesidades, también fueron muchas las formas de ir sorteando los impasses que se fueron presentando.

Nuestra nueva estructura organizativa; menos lineal, más comprimida y de mayor amplitud; nos ha orientado a ser más prolijos en la atención, centrándonos en dos líneas: Programas de Atención Integral y Administración, ambas concomitantes.

Ello nos ha dotado de mayor eficiencia y eficacia para responder favorablemente a nuestros grupos de interés, de forma expedita y con seguimiento de los casos.

Como todo cambio, orientado a la obtención a mediano plazo de objetivos claros y definidos, la implantación del nuevo enfoque supuso expectativas de mejores oportunidades de desarrollo del personal, al reorientar y rotar las personas idóneas a los puestos necesarios.

El personal ejecutivo, administrativo y técnico se ha desempeñado mejor en cargos más acordes a su perfil, ello ha redundado en la obtención de metas y logros de objetivos institucionales.

Ese principio de idoneidad permitió que antiguos y nuevos profesionales potenciaron sus habilidades y competencias técnicas, y lo mejor, que las pusieron al servicio de nuestra niñez y adolescencia.

Los recursos financieros, acorde al plan de austeridad gubernamental, también fueron reorientados a fin de volver consonante la planificación de la desconcentración con la asignación de los recursos para su efectiva operativización; además de lo económico, recurso humano, logístico, mobiliario y dotación de equipos informáticos y de telecomunicaciones, a fin de mantener una red de coordinación entre las diferentes áreas a nivel nacional.

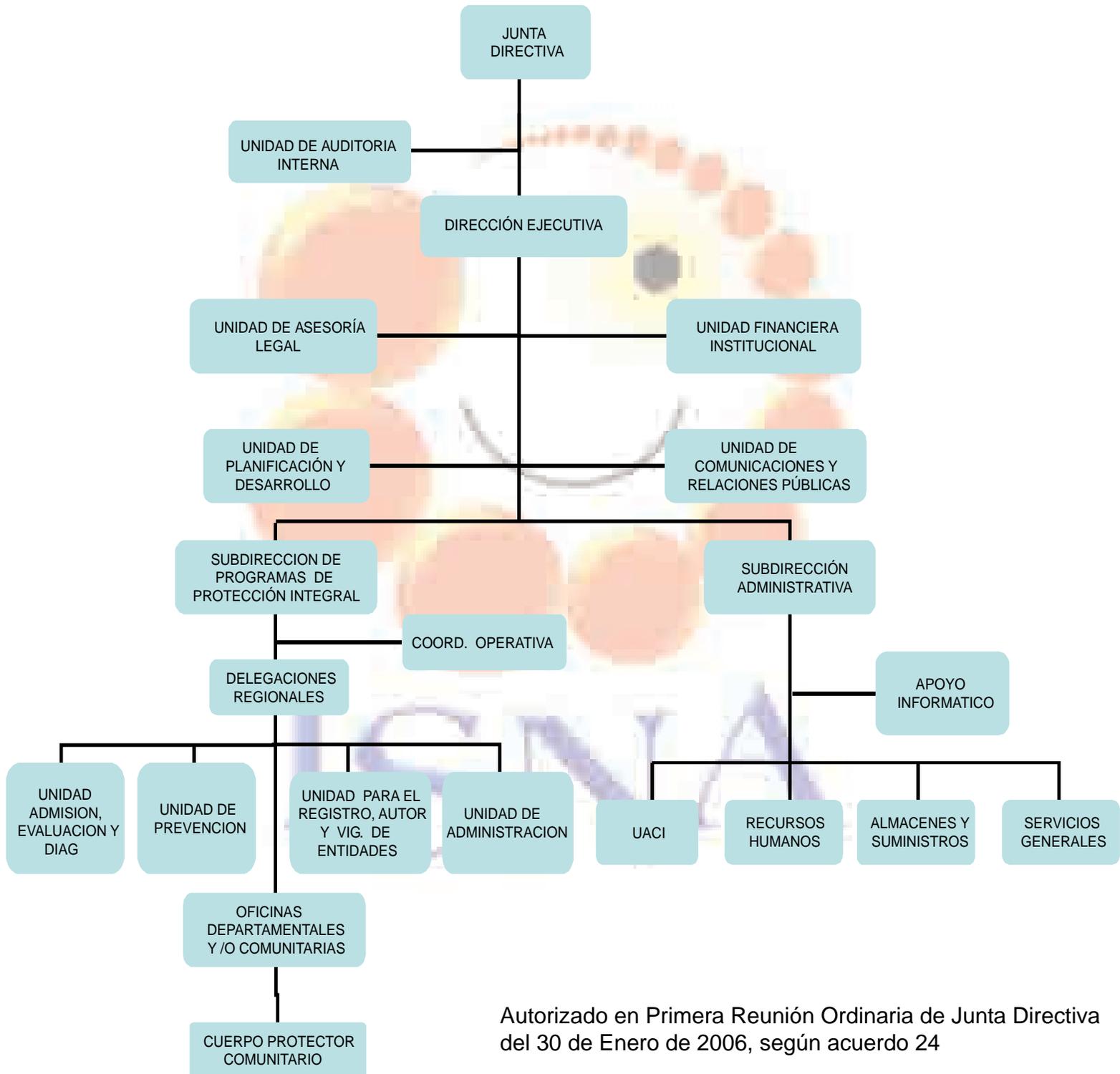
El plan “**Gobierno cercano a la gente**” nos dio la pauta para reconsiderar un nuevo y mejor rumbo institucional, donde se optimizaran más y mejor los recursos disponibles para bien de la niñez y adolescencia salvadoreña. Además, como lo mencionara y sigue cumpliendo nuestro Presidente Saca, la visión del ISNA es consecuente con que “*Lo social no es el complemento de nada, es la base de todo*”, pues todas las acciones han sido encaminadas a mejorar las condiciones institucionales en todas sus áreas, pero principalmente en aquellas que son prioridad para la garantía de las metas institucionales. Así, se ha respondido pronta y oportunamente al llamado de las comunidades, quienes al igual que otros actores de la sociedad, nos han abierto las puertas de la oportunidad para hacer nuestro trabajo, según mandato de ley.

El contenido de la presente, más que un recuento de lo hecho, es un resumen de muchas de las acciones que se pudieron realizar gracias a la participación. En el tema de niñez todos contamos, todos sumamos y juntos, multiplicamos más y mejores acciones que procuran; al margen del protagonismo; poner en la agenda nacional el tierno, pero a veces doloroso, tema de la niñez y la adolescencia.

Al hacer un corolario de las acciones institucionales a favor de niñez y la adolescencia, también es menester citar la decisiva y permanente participación de la empresa privada, de la cual; a guisa de ejemplo; podríamos mencionar en estas páginas. No obstante, tanto su monto en inversión como revelar a cada una de ellas, daría un dejo de insatisfacción a muchas, pues son tantas las marcas, personas jurídicas y naturales que esta memoria debía dedicar varias páginas a ello. Vaya para todos y todas un merecido reconocimiento institucional y sean estas líneas portadoras de un agradecimiento de parte de nuestros niños y niñas.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



Autorizado en Primera Reunión Ordinaria de Junta Directiva del 30 de Enero de 2006, según acuerdo 24

NUESTRAS GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN



Los cambios puestos en marcha a partir de Enero de este año, generaron una dinámica de trabajo en la que se vieron inmersas todas las diferentes instancias organizativas de la institución, a raíz de que la Dirección Ejecutiva tuvo a bien crear cinco ejes de trabajo, los cuales se convirtieron en el escenario sobre el cual se articularon esfuerzos en beneficio de la niñez y la adolescencia. Los ejes son:

1. Protección y Atención Especializada a Niños, Niñas y Adolescentes Vulnerados en sus Derechos y/o con Necesidades Especiales y a sus Familias.
2. Atención a la Integración Social de Niños y Adolescentes en Situación de Calle.
3. Medidas Alternativas e Internamiento de Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil.
4. Prevención a la Vulneración de Derechos a través del Fortalecimiento a la Familia, Coordinación Interinstitucional y Participación Ciudadana a Nivel Nacional y Local.
5. Monitoreo y evaluación de ONG's, OG's y Entidades Privadas con Programas de Niñez.

Una de las acciones principales de la gestión, fue la creación de la Delegación Central y Paracentral y de Oficinas Locales como punto de partida del proceso de desconcentración de servicios institucionales.

La desconcentración de servicios del ISNA, lo acerca a la familia y a la comunidad al realizar actividades operativas de prevención, protección y restitución de derechos, cumpliendo así con su mandato de ley.

Durante el año 2006, los servicios del ISNA a la niñez y sus familias, se realizó mediante tres Delegaciones Regionales. La Delegación Central y Paracentral se desconcentró en Oficinas Locales ubicadas en Departamentos y/o Municipios de: Tonacatepeque, Santiago Texacuangos, San Salvador Centro, Soyapango, Mejicanos, Chalatenango, La Libertad, La Paz, San Vicente.

En la Región Oriental se trabajó la Oficina de Usulután, la cual está preparada para funcionar fuera de la Delegación a partir del próximo año 2007.

Es importante destacar el apoyo recibido por el ISNA para la instalación de las Oficinas Locales, el cual provino de: la Gobernación de San Vicente, Ministerio de Educación y Alcaldía Municipal de Chalatenango, Municipalidad de Santiago Texacuangos, Municipalidad de Tonacatepeque, Comunidad de la Iglesia Monte Tabor.



Los logros más relevantes obtenidos en cada uno de los programas se presentan a continuación:

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN A LA VULNERACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

- ♦ 36,169 niños, niñas y adolescentes fueron protagonistas directos en la promoción y defensa de sus derechos mediante actividades de arte y recreoeducativas y 6743 familias recibieron sensibilización en temas sobre derechos, deberes y valores de la niñez y adolescencia bajo la modalidad de talleres de fortalecimiento familiar, aprovechando las reuniones de escuela de padres en los Centros de Educación Inicial.
 - ♦ Se formaron 1012 nuevos agentes multiplicadores para que desarrollen actividades de promoción de derechos, siendo éstos jóvenes que pertenecen a universidades, escuelas, colegios, iglesias y comunidades, además de maestros, padres y madres de familia, técnicos, profesionales y personal de ONG's.
 - ♦ A un total de 264 niños, niñas y adolescentes, se les benefició en el cumplimiento del derecho a la identidad, mediante su inscripción en el Registro del Estado Familiar de la Alcaldía del municipio donde nacieron, obteniéndose para cada uno de ellos su respectiva partida de nacimiento.
 - ♦ Se logró en 147 municipios del país desarrollar permanentemente acciones de promoción de derechos, con énfasis en la prevención de la vulneración de los mismos, mediante 218 centros de educación inicial y 222 instituciones, entre gobiernos locales, organizaciones gubernamentales, ONG, redes interinstitucionales y municipales con quienes se desarrolla una coordinación constante de acciones preventivas.
- 
- ♦ Un total de 35 mil niños y niñas de 0 a 6 años de edad se atendieron con diversas modalidades de educación inicial y desarrollo integral por el ISNA y por otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con asistencia técnica del instituto, sobresaliendo en este año la implementación del programa innovador *También soy persona*.
 - ♦ Se logró que 76 ONG's inscritas al ISNA revisaran sus acciones de trabajo para fortalecer y/o reorientar la atención a la niñez desde el enfoque de derechos humanos. Además, 50 nuevos programas sobre educación inicial han sido implementados en dichas ONG.
 - ♦ Un total de 247 niños, niñas y adolescentes identificados en situación de riesgo y de vulneración de sus derechos por estar en maquinitas, juegos de azar, presencia riesgosa en calle, etc. fueron reintegrados a sus familias luego de acompañar 55 acciones de entidades gubernamentales competentes en allanamientos (PNC y Fiscalía) en comunidades a nivel nacional.

PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS

- ♦ Se investigaron un total de 5,167 denuncias determinando en cada una de ellas si hubo o no vulneración de derechos y estableciéndose en los casos en que sí lo hubo, el o los tipos de vulneración. En estas investigaciones se vieron afectados y fueron atendidos un total de 7,826 niños, niñas y adolescentes; de esta cantidad, 2323 fueron egresados por haber superado la problemática de vulneración de sus derechos.
- ♦ Con apoyo de la fundación “Dolores Medina”, universidades y personal del Instituto, se llevó a cabo el “Censo de niños, niñas y adolescentes en proceso de callejización, situación de calle y explotación económica en la calle 2006”, así como también se realizó el estudio de la “Caracterización del abuso sexual infantil en El Salvador, años 2004 y 2005”, la cual fue realizada por el ISNA, con base a datos de atención de casos en esos años.
- ♦ Se habilitó un área especializada para atender a la niñez y adolescencia víctima de trata con motivos de explotación sexual comercial, tráfico de órganos, y pornografía entre otras modalidades.
- ♦ En dicho centro se cuenta con equipo técnico multidisciplinario: apoyo legal, psicológico, médico, nutricionista y trabajo social, estando también equipado con mobiliario especial que



reúne las condiciones necesarias: camas, sala, comedor, área lúdica, área de lectura, área de juegos y otras fundamentales para garantizar una segura y cómoda estancia en su estadía temporal.

- ♦ 86 niños y niñas han tenido la opción de ser adoptados al completar sus estudios de caso y emitir las respectivas aptitudes de adopción, las cuales fueron trasladadas a la Procuraduría General de la República para el trámite correspondiente.

PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

- ♦ Se atendieron a 1,181 adolescentes y jóvenes infractores de la Ley Penal Juvenil durante el año, egresándose a 652.
- ♦ Se logró evaluar la situación en la que se encuentran el 100% de los casos de población interna en los centros reeducativos mayor de 18 años, para determinar su traslado a centros intermedios en cumplimiento del artículo 119 de la Ley Penal Juvenil.
- ♦ Se logró con éxito la coordinación con los juzgados de menores y de ejecución de medidas al menor, para evaluar conjuntamente a la población interna en los centros reeducativos.
- ♦ 487 adolescentes y jóvenes privados de libertad fueron incorporados y participaron en programas educativos, recreativos, culturales, de salud y de capacitación laboral en cumplimiento a los artículos 5 literal “m”; 118 literal “c” y 120 de la Ley Penal Juvenil y los artículos 18, 19, 21 y 22 del Reglamento de Centros de Internamiento.
- ♦ Se brindó atención alimenticia y de otras necesidades básicas en resguardos a 2,143 adolescentes y jóvenes presuntamente infractores, en cumplimiento al artículo 58 de la Ley Penal Juvenil.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

En el ISNA, el desarrollo institucional tiene por objetivo buscar los mecanismos que coadyuven a dar sostenibilidad a las acciones que ejecutan las instancias administrativas y las unidades de apoyo, convirtiéndose en el enlace entre el trabajo sustantivo y directo con los niños, niñas y adolescentes y la administración en general.



El trabajo realizado está enfocado a contribuir con la gestión en todos sus ámbitos por lo que las acciones son el aporte cualitativo del instituto.

Como aporte al desarrollo institucional, se realizaron las actividades siguientes:

ADMINISTRACIÓN

Recursos Humanos

- ♦ Se llevó a cabo con éxito la semana cultural 2006, en la cual los diferentes centros y hogares expusieron ante los visitantes, el trabajo que a diario se realiza con los niños, niñas y adolescentes atendidos en protección.
- ♦ Se capacitaron en el año, a un total de 308 empleados en temas referidos a niñez, y temas técnico-administrativos para mejorar las competencias personales y profesionales y por ende la calidad del trabajo.



- ♦ En el marco del cumplimiento de las Normas Técnicas de Control interno, se han actualizado un total de 6 documentos entre instructivos, normativas y manuales, los cuales entraron en vigencia el año 2007 siendo estos:

- ✓ Normativa para el Control de Asistencia, Permanencia, Puntualidad a la Jornada Laboral y Asuetos y Licencia de los Empleados del ISNA.
- ✓ Instructivo Regulator de Medidas Disciplinarias.
- ✓ Manual de Políticas de Recursos Humanos.
- ✓ Manual de Bienvenida.
- ✓ Manual de Inducción.
- ✓ Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación.
- ✓ Manual de Higiene y Seguridad Ocupacional

- ♦ La mejora del clima organizacional ha dado los siguientes resultados:

- ✓ Se han conformado 29 comités de Higiene y Seguridad Ocupacional, quienes han dado cobertura a empleados ubicados en Centros, Hogares y Delegaciones realizando actividades recreoeducativas, sociales, y de salud preventiva.



- ✓ Dentro de las actividades con estímulos no financieros para los empleados se cuenta la emisión de 1,252 tarjetas para cumpleaños, 126 diplomas del empleado del trimestre, 160 tarjetas alusivas a la profesión y la preparación y entrega de 20 canastas maternas.
- ✓ En Beneficio y Servicio Social, se han cubierto con el 100% en trámites de seguro de vida al personal de nuevo ingreso y actualizaciones de antiguo ingreso; visitas domiciliarias según solicitudes, constancias de tiempo de servicio según demanda y se ha mantenido la agenda informativa al personal con una edición bimensual.

Almacenes y Suministros

- ♦ Se logró que los niños, niñas y adolescentes tuvieran a tiempo sus medicamentos contribuyendo con ello a proporcionar el derecho a la salud.
- ♦ Se tramitaron en los tres almacenes un total de 2,618 requisiciones de bienes y servicios.
- ♦ Se contabilizaron un total de 2,806 envíos de productos para satisfacer las necesidades institucionales.
- ♦ Se tramitaron un total de 816 solicitudes de compra de bienes y servicios.

Servicios Generales

- ♦ Se logró con personal de este Departamento, la habilitación de 9 Oficinas Locales con sus servicios básicos en los 7 departamentos de las zonas central y paracentral del país, contribuyendo a brindar con calidad la atención de niñez y adolescencia vulnerable en sus derechos, de una manera más cercana y oportuna.
- ♦ Se recuperó y adecuó un espacio físico (*de alta discrecionalidad en su ubicación para garantizar la identidad de las víctimas*), para el funcionamiento del área especializada de atención a niñez y adolescencia víctima de trata de personas con motivos de explotación sexual comercial.
- ♦ Se logró la entrada en vigencia del Instructivo para Uso y Control de Vehículos Institucionales, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas y a disposiciones de la Corte de Cuentas de la República.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, UACI

- ♦ Los niños, niñas y adolescentes fueron atendidos en sus necesidades, mediante compra por licitación en donde se ha invertido la cantidad de: Un millón doscientos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve 89/00 dólares (\$1,247,659.89).



- ♦ Y en la modalidad de Compra por Libre Gestión, se logró cubrir las necesidades prioritarias de la población atendida, con la elaboración de Órdenes de Compra por un monto de \$536,921.89.

Unidad de Asesoría Legal

- ♦ Se desarrolló el Manual de Atribuciones de la Autoridad Central, relacionado con la Convención de Sustracción Internacional de Menores (Manual Interno de Funciones que desarrolla los procedimientos del ISNA como Autoridad Central).
- ♦ Se apoyó para la elaboración de informes de país sobre el Convenio Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes; Convenio Interamericano sobre Restitución de Menores; Convenio sobre Obligaciones Alimentarias y Convenio de Sustracción Internacional de Menores.
- ♦ Se dio asistencia en el análisis de la Convención Internacional sobre Discapacitados.
- ♦ 200 Centros de Bienestar Infantil CBI, fueron renovados en sus Convenios para su administración por Juntas Directivas Comunales.
- ♦ Se brindó asesoría para la Carta de Entendimiento entre la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, el ISNA y la PNC para la instalación de una línea telefónica de atención a niñez y adolescencia para víctimas de tráfico y trata de personas, especialmente de la región centroamericana.
- ♦ Se apoyó la elaboración del Convenio de Cooperación entre el ISNA e INTERVIDA para la promoción de la educación inicial, temas de juventud y arte en comunidades.
- ♦ Se logró la actualización legal y registral de los inmuebles propiedad del ISNA.



Unidad de Planificación y Desarrollo

- ♦ Se elaboró en coordinación con la Subdirección Administrativa, las Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE).
- ♦ Se logró la creación y puesta en marcha de los indicadores para medir los resultados obtenidos en la ejecución del proceso de Planificación y Desarrollo del ISNA.
- ♦ Se coordinó la elaboración del “Manual de Organización del ISNA” tal como lo establecen las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.
- ♦ En el área del Sistema de Información para la Infancia, SIPI, y con los informes mensuales, se realizó la investigación documental sobre *Caracterización del abuso sexual en población 2004/2005 atendida por el ISNA. Por otra parte se actualizó Censo de Niños, Niñas y Adolescentes en proceso de callejización, situación de calle y explotación económica en calle*, cuyos datos del último Censo correspondían al 2001.
- ♦ En el área de Gestión de la Calidad se redefinieron los procesos y se adaptó a la nueva estructura organizativa del ISNA, toda la documentación que rige al Sistema de Calidad implementándose los documentos en los puntos de consulta en las nueve Oficinas Locales.

- ♦ Se mantuvo por un año más; hasta febrero de 2007, la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000 al cumplir con los requisitos que exige la Norma durante la auditoria externa realizada el mes de marzo de 2006.
- ♦ Se atendió a un total de 1,846 usuarios en el Centro de Información sobre Niñez y Familia, CINFA. Los temas de mas consulta por los usuarios fueron: Trabajo Infantil con un 35%, Maltrato 31%, Abuso Sexual 14%, Abandono 11% y Niños de la Calle con el 9%.



Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas

- ♦ Con el apoyo de otras instancias, la Institución se favoreció con 5 campañas realizadas en el año 2006 en coordinación con la Organización Internacional del Trabajo, OIT/IPEC, y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, informando y sensibilizado a grupos de interés, en las modalidades de riesgo social y prevención de vulneración. Se estima una cobertura de población de 175,000 personas a nivel nacional en temas como la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, el combate a la trata de niños, niñas y adolescentes con motivos de explotación sexual comercial y el cumplimiento de la política de niñez a nivel municipal.
- ♦ En los medios de prensa escrita se registraron 195 notas favorables a la niñez y adolescencia, lo que refleja que el tema de niñez está siempre presente en la opinión pública y en los medios de comunicación social.
- ♦ En los diferentes medios de comunicación social, se tuvo la participación de 79 funcionarios del ISNA, los cuales se convirtieron en voceros institucionales, al atender consultas e informar a la población sobre los derechos de la niñez y la adolescencia.



*“Promoviendo el Bienestar de la
Niñez y la Adolescencia”*

ISNA



Borrador 1

